SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 899

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Centésimo noveno aniversario de la Independencia de nuestra Nación, a celebrarse el día 9 de julio de 2025, en la ciudad de Fuentes, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Giorgi. (311-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giorgi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la "109° Celebración del Aniversario de la Independencia de Nuestra Nación", a realizarse en la localidad de Fuentes, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, el 9 de julio del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1º de julio de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Ernesto "Pipi" Alí. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. –
Carolina Yutrovic.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la "109° Celebración del Aniversario de la Independencia de Nuestra Nación", a realizarse en la localidad de Fuentes, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, el 9 de julio del corriente año.

Melina Giorgi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giorgi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la "109° Celebración del Aniversario de la Independencia de Nuestra Nación", a realizarse en la localidad de Fuentes, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, el 9 de julio del corriente año. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.

